FACULTAD de ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 01/2021	O.C. Institucional N° 01/2021

Nivel de Entidad:	Universidades Nacionales	Fecha de Emisión : 20 / Octubre / 2021	
Entidad:	Universidad Nacional de Caaguazú		
Unidad Compradora (Código SICP)	(1782) Facultad de Odontología		
ID del Llamado:	400920	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa
Descripción del Llamado: Adquisición de Libros de Odontología			
Proveedor:	Ediciones Técnicas Paraguayas S.R.L.	RUC:	80018108-5

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Libros de Odontología	Unidad	N/C	N/C	1	21.912.100	21.912.100
1.1	1.1	Implantes Odontológicos y Patología Ósea	Unidad	N/C	N/C	1	312.750	312.750
1.2	1.2	1001 Tips en Ortodoncia y sus Secretos	Unidad	N/C	N/C	2	1.146.750	2.293.500
1.3	1.3	Abordajes Quirúrgicos del Macizo Facial	Unidad	N/C	N/C	1	1.007.750	1.007.750
1.4	1.4	Aplicaciones Ortodónticas en Implantes Oseosintegrados	Unidad	N/C	N/C	1	150.000	150.000
1.5	1.5	Arte de la Ortodoncia Aplicada - 2 Tomos	Unidad	N/C	N/C	1	1.668.000	1.668.000
1.6	1.6	Biomateriales Dentales	Unidad	N/C	N/C	1	834.000	834.000
1.7	1.7	La dimensión vertical en prótesis y ortognatodoncia	Unidad	N/C	N/C	1	834.000	834.000
1.8	1.8	Odontología Estética y Prótesis Fija Dentogingival	Unidad	N/C	N/C	1	95.000	95.000
1.9	1.9	Prótesis Removible	Unidad	N/C	N/C	1	451.750	451.750
1.10	1.10	Prótesis Total Aspectos Gnatológicos	Unidad	N/C	N/C	1	486.500	486.500
1.11	1.11	Radiología 3D en Odontología	Unidad	N/C	N/C	1	695.000	695.000
1.12	1.12	Epidemiología en salud oral	Unidad	N/C	N/C	1	590.750	590.750
1.13	1.13	Opciones profesionales y laborales del odontólogo	Unidad	N/C	N/C	1	173.750	173.750
1.14	1.14	Urgencias Odontológicas aspectos claves	Unidad	N/C	N/C	1	417.000	417.000
1.15	1.15	Endodoncia Técnicas clínicas y bases científicas	Unidad	N/C	N/C	1	973.000	973.000
1.16	1.16	Odontología Preventiva y Comunitaria	Unidad	N/C	N/C	1	583.800	583.800
1.17	1.17	Principios de Histología y embriología Bucal	Unidad	N/C	N/C	1	556.000	556.000
1.18	1.18	Salud Bucal del Bebe al Adolescente	Unidad	N/C	N/C	1	625.500	625.500
1.19	1.19	Fármacos en odontología	Unidad	N/C	N/C	1	312.750	312.750
1.20	1.20	Radiologia en Medicina Bucal	Unidad	N/C	N/C	1	90.000	90.000
1.21	1.21	Principios de Histologia y Embriologia Bucal	Unidad	N/C	N/C	1	150.000	150.000
1.22	1.22	Farmacología en Odontología	Unidad	N/C	N/C	1	486.500	486.500
1.23	1.23	Microbiología Estomatológica	Unidad	N/C	N/C	1	556.000	556.000
1.24	1.24	Salud Bucal en la Mujer	Unidad	N/C	N/C	1	173.750	173.750
1.25	1.25	Odontología para Bebés	Unidad	N/C	N/C	1	187.650	187.650
1.26	1.26	Aplicaciones Guiadas por Computadora	Unidad	N/C	N/C	1	1.251.000	1.251.000

ETPI
EDICIONES TÉCNICAS

Prof. Dra. María Gloria Martínez Blanco
Decana

1.27	1.27	Patología y Terapéutica Dental	Unidad	N/C	N/C	1	300.000	300.000
1.28	1.28	Prótesis Removibles Clásica e Innovaciones	Unidad	N/C	N/C	1	799.250	799.250
1.29	1.29	Prótesis parciales removibles metálicas de resina y mistas	Unidad	N/C	N/C	1	569.900	569.900
1.30	1.30	Bases de la prostodoncia total	Unidad	N/C	N/C	1	208.500	208.500
1.31	1.31	Planificación y programación en odontología, comunitaria familiar y social	Unidad	N/C	N/C	1	903.500	903.500
1.32	1.32	El control de Infecciones en el Ámbito Odontológico	Unidad	N/C	N/C	1	278.000	278.000
1.33	1.33	Patología y Terapéutica Dental	Unidad	N/C	N/C	1	300.000	300.000
1.34	1.34	Odontología forense con CD. Traumatología del complejo bucodentomaxilar	Unidad	N/C	N/C	1	312.750	312.750
1.35	1.35	Bioquimica bucodental	Unidad	N/C	N/C	1	120.000	120.000
1.36	1.36	Odontologia hospitalaria	Unidad	N/C	N/C	1	278.000	278.000
1.37	1.37	Adhesión en odontología restauradora	Unidad	N/C	N/C	2	700.000	1.400.000
1.38	1.38	Ecología Oral	Unidad	N/C	N/C	2	243.250	486.500
						TOTAL		21.912.100

SON GUARANÍES: Veintiún millones novecientos doce mil cien.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 20/10/2021	Hasta: cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 20 días corridos a partir de la firma de la Orden de Compra

LUGAR DE ENTREGA: Fabián Ojeda y Lidia Peralta de Benítez. Sede Administrativa de la Facultad de Odontología - UNCA.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Máxima Autoridad Institucional

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo dispuesto en la Carta de Invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2021	1	1	0	8	534	30	88	5	21.912.100
						Total:		21.912.100	

FIRMA PROVEEDOR	21/10/2021 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Ediciones Técnicas Paraguayas S.R.L.
RUC: 80018108-5
Vanessa Valverde Vallejo
C.I. 1.049.683

EDICIONES TÉCNICAS
PARAGUAYAS S.R.L.
RUC: 80018108-5

FACULTAD de ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL de CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO-PARAGUAY
2010

Prof. Dra. María Gloria Martínez Blanco
Decana
Facultad de Odontología UNCA